

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11353 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 655/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr/a. Octavio Pesqueira Roca en nombre de Ceratop, S.L., se ha dictado auto en fecha 04/03/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130013632-1